

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TRADING ELECTRIC  
GLOBALELECTRIC S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de Marzo de 2016, a las 18h47 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Pablo Paredes E2-34 y Av. Galo Plaza Lasso, se reúnen los accionistas de la compañía GLOBAL TRADING ELECTRIC GLOBALELECTRIC S.A., cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes que se incorpora al expediente de la presente junta.

Por ausencia del señor Presidente de la compañía, preside la reunión en calidad de Ad-hoc el Ingeniero Nicolás Wladimir Saa Mena y como Secretario actúa el señor Arq. Roberto Bejarano Moreno, Gerente de la compañía.

Prevía consulta del Presidente, el Secretario informa que en la reunión se encuentra presente y representado el 100% del capital social pagado de la compañía. En vista de que existe suficiente quórum estatutario, el Presidente declara instalada la Junta Universal de accionista.

El Presidente dispone se considere los siguientes puntos:

**1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y de Comisario por el ejercicio del 2015**

**1.1.-** El Secretario da lectura al Informe del Señor Gerente, correspondiente al ejercicio de 2015.

**1.2.-** El Secretario dar lectura al Informe de Comisario del Ing. Widman Carrera, correspondiente al ejercicio 2015

Luego de varias deliberaciones, el Ingeniero Nicolás Wladimir Saa Mena mociona que los informes sean aprobados, en vista de que el mismo se ha presentado de acuerdo con la verdad de los hechos y cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías en la resolución correspondiente. El informe se aprueba por unanimidad.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance y Anexos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", correspondientes al ejercicio económico 2015.**

El Secretario manifiesta que los balances, al igual que los informes han estado a disposición de los accionistas con al menos quince días de anticipación a la presente reunión y que por lo tanto entiende que los mismos son de perfecto conocimiento de los accionistas. Sin embargo, se da lectura al mismo y manifiesta que ha dado cumplimiento a las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", aprobándose los ajustes que corresponda. Luego del correspondiente análisis, el balance y sus anexos, es aprobado por unanimidad.

**3.- Distribución de utilidades generadas en el ejercicio de 2015.**

Sobre este punto el Presidente manifiesta que está de acuerdo con la sugerencia de la Gerencia; de no distribuir las utilidades del periodo 2015 y de dejarlas en la cuenta de utilidades acumuladas para ser utilizadas como capital de trabajo de la compañía.

Luego de varias deliberaciones, la junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

- a) Aceptar la recomendación del señor Gerente.

#### **4.- Designación de los Auditores Externos y Comisarios.**

El Presidente propone la ratificación de la Empresa Ata Consultores para la auditoría externa y del Comisario principal al Ing. Widman Carrera para el periodo 2016.

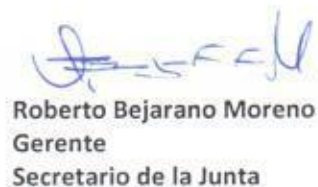
Luego de varias deliberaciones, la junta por unanimidad resuelve aceptar la propuesta del presidente.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que Secretaría proceda a la redacción del acta. Cumplido que ha sido, se reinstala la reunión con el mismo quórum. El Presidente dispone al señor Secretario dar lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión. El Presidente dispone que formen parte del Expediente de la Junta los siguientes documentos: Lista de Asistentes, los informes de Gerente y Comisario, balance y más anexos conocidos en la junta, copia certificada de la presente acta y el dvd de la grabación de la junta.

El Presidente clausura la sesión a las 19h45.



**Wladimir Saa Mena**  
Presidente Ad-hoc de la Junta



**Roberto Bejarano Moreno**  
Gerente  
Secretario de la Junta